



DECRETO N° 863

CHIGUAYANTE, 11 MAYO 2012

VISTOS: Decreto N° 664 de fecha 10 de abril de 2012 que autoriza el Segundo Llamado a Licitación Pública 5/2012; Ord. N° 421 de fecha 03 de Mayo de 2012 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar el Segundo llamado de la Licitación Pública N°5/2012 “Mejoramiento Multicancha Población La Rivera, Chiguayante”; Solicitud de Contratación de Servicios N° 16 de fecha 07 de Mayo de 2012, que autoriza la adjudicación de la Licitación N°5/2012 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el Segundo llamado a Licitación Pública N°5/2012 “Mejoramiento Multicancha Población La Rivera, Chiguayante”, a la Constructora Santa María Ltda., por un monto total de \$45.660.563.- (cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta mil quinientos sesenta y tres pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/erc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 10.05/12